¿No estás re

CTUALIDAD FIRMAS PRÁCTICA JURÍDICA GESTIÓN DEL DESPACHO INFORMACIÓN JURÍDICA OPINIÓN BLOGS LEYES EN TRÁMITE TE Recomendamos Colaboradores

buscar Sólo en esta s

EMAIL IMPRIMIR

JAVIER LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA, ABOGADO Y DOCTOR EN DERECHO, DIRECTOR NACIONAL DE LOS FOROS ARANZADI DE RESPONSABILIDAD CIVIL

"La calidad de las sesiones y sobre todo de los ponentes y compañeros que asisten a las mismas es de un altísimo nivel"

- » "Lo que se pretende con este foro es conseguir una actualización continua de los conocimie materia de Responsabilidad Civil
- » "Una de las materias más relevantes para este foro es el estudio de las principales novedades introducidas por este nuevo Baremo
- > "A pesar de ser el primer año, la iniciativa ha tenido una gran aceptación"

A punto de cerrar el exitoso I Foro Aranzadi de Responsabilidad Civil Granada 2016, ologamos con su director nacional, Javier López y García de la Serrana. El Foro, un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de os conocimientos necesarios en el ámbito de la Responsabilidad Civil, ha adquirido una relevancia profesional notable al coincidir con la entrada en vigor del nuevo Baremo.

Legal Today



THOMSON REUTERS

¿Qué son los foros Aranzadi de Responsabilidad Civil?

Podríamos definirlos como unos encuentros jurídicos entre profesionales del derecho, en este caso, especializados en materia de Responsabilidad Civil, destinados a abordar los distintos ámbitos de la Responsabilidad Civil de gran interés práctico, y a los que día a día nos enfrentamos los profesionals del derecho. Pero sin duda alguna, lo que se pretende con este foro es conseguir una actualización continua de los conocimientos en materia de Responsabilidad Civil, a través de las distintas ponencias y debates jurídicos, que deben tener los profesionales que se dedican a esta apasionante rama del derecho.

Se ha querido dotar a estos foros de un importante enfoque local y práctico, sin olvidar de que uno de los principales protagonistas de los foros de responsabilidad civil de este año tenía que ser el Nuevo Sistema de Valoración, por su gran trascendencia práctica y por coincidir el inicio de los foros con la entrada en vigor del mismo. En vista de lo anterior, cada sesión se divide en 3 secciones, de las cuales dos de ellas son impartidas por un ponente local.

De esta forma, cada sesión comienza con una ponencia impartida por un ponente local sobre un tema de actualidad y de interés jurídico y práctico en materia de Responsabilidad Civil de duración aproximada de una hora. En segundo lugar, un ponente local realiza una sesión de actualización normativa o jurisprudencial de una duración aproximada de 45 minutos, tras los cuales se abre un pequeño coloquio con ambos ponentes para que los asistentes puedan trasladar sus dudas e inquietudes al respecto así como aportar sus experiencias sobre la materia en cuestión.

Para finalizar, cada sesión se cierra con una ponencia por el denominado profesorado "permanente" (que es común para todos los foros), destinada a explicar y hablar sobre los aspectos más importantes del nuevo Baremo, tras la cual, se abre un nuevo coloquio para que los asistentes puedan realizar a los ponentes todas las cuestiones que se les plante

Los profesionales que acuden, ¿son todos abogi

Podemos decir que en su mayoría sí que son abogados, aunque si bien es cierto que estas sesiones están pensadas para cualquier profesional del derecho que esté especializado en Responsabilidad Civil, com pueden ser tramitadores de compañías aseguradoras, fiscales e incluso magistrados. Al objeto de hacer accesible los foros para cualquier profesional interesado en la materia, se ofrece la posibilidad de que puedan suscribirse a alguna o algunas de las sesiones que resulten de su interés sin necesidad de que se matriculen al foro completo.

¿Cuál es su experiencia como director nacional de los foros Aranzadi de Responsabilidad Civil?

La experiencia está siendo muy positiva y reconfortante. A pesar de ser el primer año, la iniciativa ha tenido una gran aceptación. La calidad de las sesiones y sobre todo de los ponentes y compañeros que asisten a las mismas es de un altísimo nivel, lo que enriquece aún más cada sesión.

Como digo, uno de los mayores valores de este foro es el gran nivel con el que cuentan los ponentes que asisten cada mes a las distintas ciudades seleccionadas. Podemos decir que la procedencia de los mismos es muy diversa. Una gran mayoría son magistrados, tanto de Juzgados de Primera Instancia como de las distintas Audiencias Provincial, incluso hemos tenido el privilegio de contar con un magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Y el resto se dividen en su mayoría entre catedráticos, abogados de reconocido prestigio e incluso hemos podido contar directores o responsables de siniestros de compañías aseguradoras para poder ofrecer a los asistentes todos los puntos de vista de la Responsabilidad Civil.

Es de destacar que, para el apartado dedicado al estudio del nuevo Baremo, hemos podido contar con ponentes permanentes pertenecientes a la Comisión de Expertos formada para su redacción, como Mariano Medina Crespo, quien además es el presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en la Responsabilidad Civil y Seguro, el catedrático el Derecho Civil Miquel Martin Casals, o el abogado Jose Pérez Tirado.

¿Cuál cree que sea la necesidad de formación más acuciante en tema de Responsabilidad Civil?

Teniendo en cuenta el momento en que nos encontramos con la reciente entrada en vigor de la Ley 35/2015, así como la importancia que tiene el sistema de valoración que en él se aprueba no sólo para el ámbito del tránsito motorizado sino para los distintos ámbitos de la responsabilidad civil, considero que una de las materias más relevantes para este foro es el estudio de las principales novedades introducidas por este nuevo Baremo unido a otras modificaciones legislativas importantes como la despenalización de las faltas, que ha sido y está siendo una de las materias más demandadas por los asistentes y sobre las que existen más necesidad formación e información

Los asistentes van a aprender, pero ¿qué ha aprendido usted en esta edición?

Sin perjuicio de la cantidad de conocimientos y puntos de vista sobre la práctica jurídica en materia de responsabilidad civil que aportan tanto ponentes como los compañeros que asisten, de esta experiencia me llevo una vez más el convencimiento de lo importante que es la formación continua para

¿Qué argumento de los tocados en las diversas sesiones generó más controversia jurídica?

En la línea que vengo comentando, han sido las reformas legislativas que tienen que ver con el nuevo Baremo o la despenalización de las faltas las que más cuestiones plantea a los asistentes. En concreto puedo destacar la controversia suscitada en la ponencia dedicada a la reforma del artículo 7 del RD 8/2004, y en concreto, el nuevo sistema de reclamación previa al asegurador, así como el papel que en este nuevo panorama jurídico van a adoptar a partir de ahora los médicos forenses.





El Supremo valida el decreto y la orden con el recorte de 1,700 millones a las 2-6-2016



Pineda pide a Pedraz no expulsar la carta del juez Castro por su "extraordinaria importancia" para 2-6-2016

LO ÚLTIMO +VISTO +VOTADO

- "Se demandan abogados creativos y que se anticipen a los riesgos nplicándose por tanto en el nego de la empresa"
- = "La calidad de las sesiones y sobre todo de los ponentes y compañeros que asisten a las misi altísimo nivel
- "El prolongado período de gestación del nuevo marco regulatorio del seguro ha permitido crear una cultura y unos mecanismos favorables a su cumplimiento"
- para explicar el Derecho
- = "Esta época de crisis demanda un perfil profesional renovado, un experto mucho más competitivo y completo que el abogado tradicional
- = "En nuestros despachos se evitan mos más pleitos de los que se celebran a lo largo del año en la
- "Cada vez más se hace justicia ensando en el colectivo y no en el individuo que la necesita'
- "Darse a conocer se ha convertido en un imperativo para los abogado
- "Para que la internacionalización de un proyecto tenga éxito, es imprescindible que el emprendedo sepa cuáles son los retos
- "Es fundamental tener un cuerpo de administradores concursales formados, especializados, capaces y con experiencia"